

Procedimiento

Paso 1

Preparación de Documentos

1.1 Prepare todos los documentos necesarios para hacer el trámite. (Ver enlace de "Documentos requeridos")

1.2 Escanear todos los documentos y enviarlos al correo: gtmconsular@gmail.com con título "Trámite de (nombre de la persona) de El Salvador".

1.3 El correo se envía con el fin de hacer una revisión previa de que esté la documentación completa antes de enviarlo físicamente a la Embajada de la República de China (Taiwán) en Guatemala.

***NOTA:**

- Por favor adjuntar todos los documentos requeridos en un solo correo para su revisión.
- Todos los documentos adjuntados en el correo deben estar físicamente en la papelería (incluyendo fotocopia de pasaporte, visa, etc) que se enviará a la Embajada. No se procederá a realizar el trámite si falta algún documento requerido.

Pago

Paso 2

2.1 Si el documento está completo, se enviará el costo del mismo total del trámite.

2.2

Si realiza el trámite personalmente

-Por favor llevar la cantidad exacta del trámite.

-El pago se realiza en efectivo en ventanilla de la Embajada de la República de China (Taiwán) en Guatemala.

-Por favor traer el monto exacto del pago del trámite.

Si realiza el trámite por medio de envío (DHL)

-La forma de pago del trámite será por medio de una transferencia cablegráfica a:

*Banco G&T Continental de Guatemala

*No. de cuenta: 66-5801318-1

*Nombre: Embajada de la República de China (Taiwán).

*Banco G&T Continental - SWIFT Code: GTCOGTGC

***NOTA:**

- Por motivos de contabilidad, favor no realizar la transferencia en los últimos 5 días del mes.
- No proceder a realizar la transferencia si no ha obtenido una aprobación de los documentos revisados.

Paso 3

Envío

3.1 Al ya haber hecho el pago, se alista todos los documentos (formulario de solicitud, comprobante de la transferencia y cualquier otro documento requerido).

3.2 La forma de envío será por DHL, usted deberá realizar el pago de ida y vuelta de sus documentos (la Embajada de la República de China (Taiwán) no se hará responsable de pagos pendientes con DHL).

3.3 Se debe de enviar todos los documentos a la siguiente dirección:

- * DESTINATARIO: Embajada de la República de China (Taiwán) en Guatemala.
- * Dirección: 4ta avenida "A" 13-25 zona 9, Guatemala.
- * Email: gtmconsular@gmail.com
- * Teléfono: +502 2322-0168

-En caso de realizar el trámite personalmente, puede traer los documentos a la República de China (Taiwán) y solicitar por medio de DHL el retorno de sus documentos al finalizar el trámite.



OBSERVACIONES

-El trámite tendrá una duración de 5 días hábiles y adicional se tomará en cuenta la duración del envío de los documentos por DHL de ida y vuelta.

-Si no ha llegado los documentos requeridos (tales como la transferencia bancaria) o documentación incompleta, retrasará el horario de trabajo y de entrega. Asegúrese que todo esté en completo para evitar contratiempos.

(PAGO) -Banco G&T Continental de Guatemala cobra un monto de USD\$10 por transferencia. Por favor confirmar con su banco las comisiones totales que se cobran para evitar depósitos con la cantidad errónea.

-Si usted desea venir personalmente a Guatemala para hacer dicho trámite, deberá realizar el paso 1 para chequear que todo este correcto para que no le sea rechazado su trámite.

POR FAVOR NO PROCEDER A COMPRAR EL BOLETO DE AVIÓN ANTES DE OBTENER LA VISA, ya que lo anterior no influye en el tiempo de entrega de la visa solicitada.